



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jpmplariguani@cendoj.ramajudicial.gov-co

El Difícil, agosto veinticinco (25) de dos mil veinte (2.020)

REF: 2.019- 00049, RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE POR PERDIDA TOTAL de UBALDO MENESES ROMERO, mediante apoderado JAINER ONEL VIDES HERRERA, contra MARIA CLAUDIA PINZON CELEMIN. -

Debidamente Reconstruido el Expediente que contiene el proceso EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA CON PRETENSIONES ACUMULADAS, siendo Demandante UBALDO MENESES ROMERO, contra MARIA CLAUDIA PINZON CELEMIN, identificado con el No. 47-058-40-89-001-2.013.00193, y, en atención al requerimiento que hace el JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVOLO Magdalena, se dispone la Remisión para lo de su cargo.

Por Secretaría háganse las anotaciones que corresponda.

CANCELESE LA RADICACION Y ANOTESE LA SALIDA.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTOLEOCADIO CAMPO VASQUEZ.